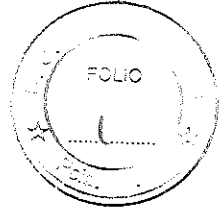




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

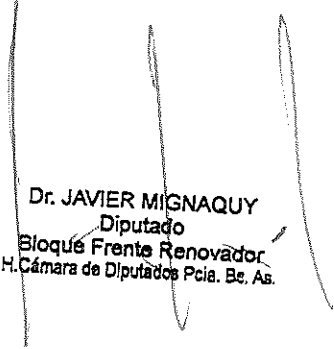


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

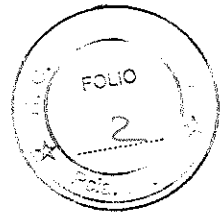
DECLARA

Adherir al "Día Internacional de la Democracia" que se celebra el próximo 15 de septiembre de 2018.-


Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al “**Día Internacional de la Democracia**” que se celebra el próximo 15 de septiembre de 2018.-

La democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, y en su participación plena en todos los aspectos de su vida.-

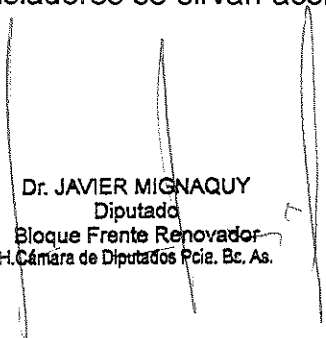
Si bien las democracias comparten características comunes, no existe un modelo único de democracia. Las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de la acción de los Gobiernos para fomentar y consolidar la democracia se llevan a cabo de conformidad con la Carta y únicamente a petición expresa de los Estados Miembros interesados.-

La Asamblea General en su resolución A/62/7 (2007) alentó a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia y también decidió observar el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de cada año.-

El lema de este año tiene como objetivo alumbrar la importancia de la voz del pueblo en los debates políticos, económicos, sociales, tecnológicos y sobre el desarrollo, tanto si se expresa directamente como a través de sus representantes electos, En el corazón de la democracia reside la capacidad de expresar esa voz del pueblo para decidir cómo es gobernado.-

La Unión Interparlamentaria promueve el Día Internacional de la Democracia a través de sus parlamentos miembros en 162 países alrededor del mundo.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-


Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bc. As.